

Estadísticas sobre el aborto, un aldabonazo a la conciencia

Las cifras sobre el aborto son una advertencia de que falta debate sobre el tema y la necesidad de darle prioridad en las agendas públicas se convierte en una necesidad para enfrentar el problema de la violencia contra la mujer.

Ileana Gólcher
Especial La Prensa

Última de dos partes

Las estadísticas relacionadas con el aborto inducido en los países de América Latina y el Caribe estiman que se realizan cerca de 4 millones de abortos clandestinos. Aunque este fenómeno lo coloca como el primer problema de salud reproductiva del continente, la falta de información confiable sobre la realidad del drama que millones de mujeres viven ha permitido que el debate público se centre con mayor fuerza en las cuestiones morales y emocionales, que muy poco han aportado a la comprensión humana del problema y a su solución.

"Poco se sabe, por ejemplo, de las circunstancias en que las mujeres que no llegan a los hospitales se enfrentan al aborto, de la naturaleza de las situaciones que debilitan la prevención del embarazo y hacen de éste un método extremo de control natal".

El polémico uso de anticonceptivos:

Las anteriores reflexiones provienen del encuentro de investigadores de la Universidad Externado de Colombia (1997), que promovieron uno de los debates más completos sobre el presente y el futuro de tan polémico tema. Una de las primeras conclusiones es que el uso incorrecto o la ausencia de anticonceptivos es una de las causas determinantes del aborto en América Latina. Según los investigadores, el factor que más influencia tiene en la práctica del aborto es el elevado número de embarazos no deseados, presentados especialmente por fallas en el uso de anticonceptivos. También se detectó que es frecuente que en Latinoamérica se emplee el aborto para controlar el número de hijos.

La dimensión del problema se observa a partir de su indicador más dramático: el aborto contribuye hasta con el 25% de la morbilidad hospitalaria. Según las estadísticas proporcionadas por el Instituto Alan Guttmacher en 1990, en seis países latinoamericanos se estimó que se practican aproximadamente 4 millones de estas intervenciones.

Las estadísticas de Panamá:

El Informe Preliminar elaborado por la médica Magalli de Zeballos, del Departamento Materno Infantil del Ministerio de Salud, indica que en la Encuesta de Salud Materno Infantil y de Planificación Familiar de 1994, aplicada a un total de 7 mil 588 mujeres de 15 a 44 años, el 12% declaró haber tenido uno o más abortos. Entre las mujeres de 40 a 44 años, una de cada cuatro había tenido un aborto. Solo el 6.2% de las encuestadas reconoció que se trató de un aborto inducido.

En un estudio efectuado por Gladys Miller y Rosina Pérez Bermúdez, **El aborto en Panamá. Aspectos legales y sociales**, se indica que "en una revisión de 3 mil 477 expedientes clínicos en centros hospitalarios públicos y consultorios privados en el área metropolitana de la ciudad de Panamá, desde 1964 hasta 1986, se determinó que el 80% de los abortos fueron inadecuados o provocados".

La realidad del Hospital Santo Tomás

En el estudio **Aborto: Investigación prospectiva en el hospital Santo Tomás** (1990), realizado por el ginecólogo José Moreno Arosemena, se indica que para 1990 el 26.6% de las pacientes confesaron la utilización de métodos abortivos y que en un 33.2% adicional existían criterios clínicos para clasificar el aborto como sospechoso, lo cual sumado da una cifra estimada de 59.8%.

Magalli de Zeballos analiza que "considerando que el Hospital Santo Tomás maneja el 27% de la atención obstétrica del país, es posible hacer el ejercicio de proyectar el porcentaje estimado de abortos inducidos (59.8%), al total de abortos registrados en el país en 1996, que corresponden a la cifra de 8 mil 657. Este ejercicio arroja un estimado de 5 mil 177 abortos inducidos. Cuatro de cada cinco mujeres (80%) que declararon haber tenido un aborto inducido o espontáneo solicitaron atención médica y el 79% requirió hospitalización, según la Encuesta de Salud Materno Infantil. Asumiendo que el 20% de las pacientes no acude, en estos casos, a una institución de salud, se estima que unos mil 87 abortos inducidos no llegan a ser atendidos en una institución de salud, lo cual aumenta la cifra estimada a 6 mil 264 por año. A su vez, los abortos espontáneos que no reciben atención institucional aumenta en 730 casos para un total de 4 mil 211. Si sumamos ambas cifras tenemos un total estimado de abortos de 10 mil 475 para 1996.

El Departamento de Registros Médicos y Estadísticos calcula que basado en un subregistro estimado de un 30% en los años 1994 y 1995, en los cuales se reportaron 8 mil 370 y 7 mil 678 casos, respectivamente, la cifra real de abortos pudo llegar a 12 mil 128 y 11 mil 126 en los años mencionados.

Unificar las estadísticas nacionales

Magalli de Zeballos indicó que se encuentra comparando las estadísticas provenientes de las distintas fuentes que permiten cuantificar el problema del aborto en Panamá: la Contraloría General de la República, el Ministerio de Salud, a través del Departamento de Registros Médicos y Estadísticos de Salud, y los datos provenientes de las direcciones regionales de Salud

que reportan los datos provenientes de los hospitales públicos del país.

A juicio de Zeballos se han cometido errores de procedimiento en los registros estadísticos. Esta situación es atribuible a las deficiencias en los registros de los certificados de la defunción fetal. No es sino hasta hace algunos años (desde 1990) cuando se ha mejorado la situación y se ha logrado establecer la norma de que se debe llenar el certificado de defunción fetal para todas las defunciones fetales, independientemente de qué edad gestacional tenga el producto. La Contraloría verifica el procesamiento de esta información en los libros de registro de parto y del salón de operaciones de los hospitales.

Colón: estadísticas alarmantes

En Panamá el aborto se produce con mayor frecuencia en el grupo de edad entre los 20 y los 29 años. Sin embargo, el informe preparado por Zeballos indica que las más elevadas tasas se registran en mujeres mayores de 30 años. La revisión de las cifras de estadísticas vitales de la Contraloría desde 1991 hasta 1996 muestran que, en promedio, para el período, el 53.6% de las defunciones fetales ocurren en el grupo de 15 a 20 años. En segundo lugar, con un promedio de 26.6%, se ubican las mujeres mayores de 30 años.

La provincia de Colón es la que reporta la más alta tasa de defunciones fetales en el país, observándose un aumento brusco a partir de 1990; en 1993 alcanzó la tasa de 246.2 por mil nacimientos vivos, esta tasa descendiendo en 1995 a 166.5 por mil.

La provincia de Panamá ocupa un segundo lugar. En 1994 registró 183.3 defunciones fetales por mil nacimientos vivos. El perfil de quienes abortan con mayor frecuencia se ubica en mujeres unidas y/o casadas, mayores de 30 años o 35 años, multiparas (con muchos partos) y de estrato socio económico bajo y con nivel educativo limitado. Según explica Zeballos, la situación se vuelve preocupante incluso en el sector de adolescentes, ya que de acuerdo a las estadísticas del Hospital Santo Tomás, en 1997 el porcentaje de abortos de jóvenes entre 10 y 14 años llegó al 1%, cifra reducida aún, pero que puede significar el inicio de una tendencia.

Las cifras alarmantes del aborto a nivel mundial son una clara advertencia de la ausencia del debate integral sobre el tema y la necesidad de priorizar en las agendas públicas una de las responsabilidades para enfrentar el problema de la violencia hacia la mujer.

Las causas del aborto

A juicio de Zeballos, el incremento en el número de abortos obedece a factores de orden económico y cultural, destacándose el relajamiento de las con-

ductas sexuales en una cultura cada vez más permisiva y proclive a la sensualidad, además de la casi nula oferta de educación sexual y a un limitado acceso a orientación, información y servicios de planificación familiar para evitar los embarazos no deseados. Según la especialista, las coberturas de planificación familiar con métodos temporales modernos son bajas, con una cifra para 1996 de 13.6% del total de mujeres en edad fértil, no embarazadas, no esterilizadas.

Los programas de atención

Según explica Zeballos, el Ministerio de Salud cuentan con programas de atención para atender esta problemática. La prioridad es promover los programas de planificación familiar, sobre todo en mujeres de edad fértil, de forma tal que puedan tener acceso a medios que impidan embarazos no deseados, e intensificar acciones de educación en materia de salud reproductiva.

La directora de la Dirección Nacional de la Mujer, Urania Ungo, explica que el tema del aborto no representa una opción, es el recurso al que acuden las mujeres ante un embarazo no deseado. Una de las primeras acciones necesarias es promover un debate integral sobre el tema que pueda brindar verdaderas luces sobre el problema.

Según Ungo, con el aborto sucede lo mismo que con la violencia: son fenómenos que se conocen mediante sub-registros. Son temas tabú relacionados con la condición de la mujer en la sociedad. Es necesario escuchar todas las versiones para generar un proceso de difusión muy amplio, debate que está aún pendiente en Panamá.

En materia legislativa, Ungo indicó que la reformulación del Código Penal seguramente contempla el aumento de las penas para las mujeres que abortan y para quienes se dedican a estas prácticas, de tal forma que las sanciones sean mayores.

Agregó Ungo que mantener el tema del aborto en secreto ha contribuido a mantenerlo como un gran negocio, porque el privilegio de la capacidad económica es el que determina que unas mujeres puedan practicarlo y otras no.

El embarazo es un riesgo y el parto es una lucha de vida o muerte. Problema de múltiples facetas, tema pendiente en la agenda del Estado, de las organizaciones femeninas, de las agrupaciones religiosas, de los medios de comunicación y de la sociedad en su conjunto.



Abortos registrados y reales en la república de Panamá

Año	Abortos	
	Registrados	Estimados
1990	4,129	5,984
1991	4,665	6,759
1992	5,288	7,662
1993	6,450	9,347
1994	8,370	12,128
1995	7,678	11,126

Fuente: Departamento de Registros Médicos y Estadísticos de Salud

Infografía: Julio Briceño

Retos de salud para el año 2000

El documento **La Mujer, retos para el año 2000**, publicación de las Naciones Unidas, plantea, en materia de salud reproductiva, las acciones siguientes:

- Aumentar los presupuestos nacionales de salud a fin de asegurar la prestación de los servicios gratuitos de atención primaria de la salud, la conservación y el mejoramiento de las instalaciones sanitarias existentes, y el subsidio de medicamentos recetados.
- Asignar fondos nacionales a la investigación y a la prestación de servicios de planificación de la familia.
- Asegurar el acceso a los servicios de planificación de la familia y el derecho de cada mujer a decidir el número y el espaciamiento de sus embarazos, desalentar el embarazo en edad temprana.
- Imponer severas sanciones al infanticidio prenatal y post natal.

En Panamá

La abogada panameña Mariblanca Staff Wilson, estudiosa del tema, propone en su trabajo de graduación las siguientes alternativas:

- Procurar la unificación legislativa del concepto del aborto.
- Crear un Centro Preventivo Nacional del Aborto que se encargue del estudio de las causas que inducen al mismo y recomiende y ejecute las medidas preventivas contra tal delito.
- Crear centros de educación moral e higiene sexual y de planificación familiar, autorizando el uso de métodos anticonceptivos eficaces y accesibles a las clases populares.
- Desarrollar una amplia campaña para la difusión de los derechos de las mujeres en el ámbito laboral y de salud reproductiva.